



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3023/2015

Expediente J D C 2015-200-81-00099

Expediente I de C 2014-81-1010-00420

Canelones, 18 de setiembre de 2015.

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para designar con el nombre "Aníbal Balbi", dada su trayectoria y hombría de bien, la calle perpendicular al Camino del Andaluz a la altura del km 2.500, ubicada entre las manzanas catastrales 186, 187, 188, 200, 202, 206, 205, 203, 199, 189 y 185 en jurisdicción de la localidad Joaquín Suárez, por ser la zona donde vivió y vive aún su familia.

RESULTANDO: I) que Aníbal Balbi conocido como "El Flaco" fue un gran militante político, preso político en época de la Dictadura, apostaba a los jóvenes, un gran luchador en todos los aspectos de la vida, que supo vencer cada obstáculo que se le presentó, sabedor de todos los temas, conocido por su hombría de bien, que supo escuchar a la gente, que luchó por un mundo mejor y más alegre, que sembró muchas ideas para que triunfaran en el colectivo, muy apreciado por todos quienes tuvieron el honor de tratarlo;

II) que se entiende que la vía de tránsito apropiada para que lleve su nombre por haber vivido allí y dado que es donde aún vive su familia, es la calle perpendicular al Camino del Andaluz a la altura del km 2.500 bordeada por las siguientes manzanas 186, 187, 188, 200, 202, 206, 205, 203, 199, 189 y 185, en jurisdicción de la localidad Joaquín Suárez;

III) que el Municipio de dicha localidad comparte la iniciativa planteada mediante Resolución N° 11/15 de fecha 8/4/15.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Concédese anuencia a la Intendencia de Canelones para designar con el nombre "Aníbal Balbi", dada su trayectoria y hombría de bien, la calle perpendicular al Camino del Andaluz a la altura del km 2.500,

ubicada entre las manzanas catastrales 186, 187, 188, 200, 202, 206, 205, 203, 199, 189 y 185 en jurisdicción de la localidad Joaquín Suárez, por ser la zona donde vivió y vive aún su familia.

2. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General



ALEJANDRA GOÑEIZ
Presidenta